



Retiro
MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE LIMAES



SECRETARÍA Ejecutor **1430**
RETRO.
VARGO: **11 AGO 2016**

1º Decreto Ejecuto N° 1076 de fecha 11 de diciembre de 2015, que aprueba el estudio de impacto y gastos del Presupuesto de la Unidad Municipal de Retiro, para el año 2016.

2º Decreto Ejecuto N° 1076 de fecha 11 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Unidad Municipal de Retiro.

3º Ley N° 19.253 de 13 de mayo de 1996, Ley N° 18.600 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.600 "Organica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".

CONSIDERANDO

1º Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias:

DECLARANDO

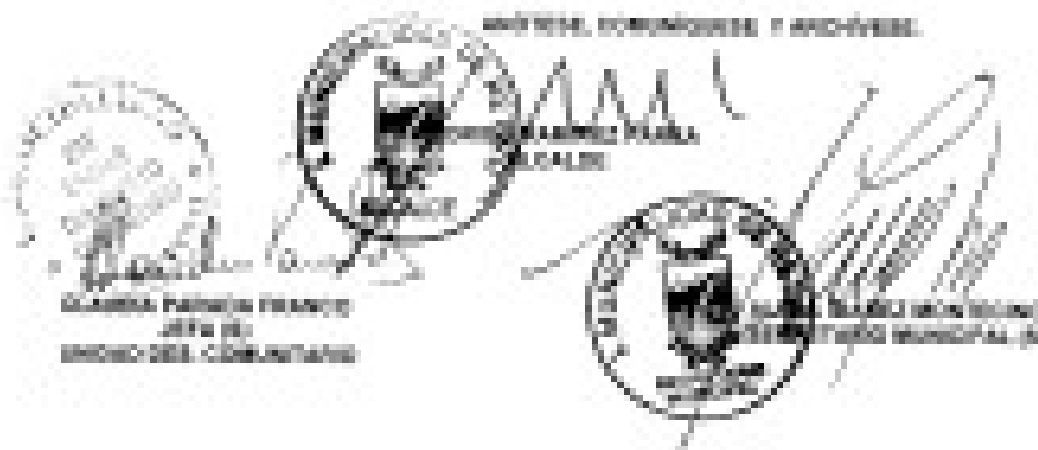
1º. APROVEDER Y OTORGARSE AYUDA, en dinero, en caso de las necesidades manifestadas observadas, mínimas o carencia relativas del presupuesto familiar, con la finalidad de apoyar a la subsistencia de estas grupo persona y poder elevarlos a nivel que se han visto afectados.

2º. Imponer el pago por un total de \$125.000 (ciento veinticinco mil pesos), con cargo a la cuenta del 01 (01) 00004 "Programa Retiro" del Presupuesto Municipal vigente.

OTORGAR, a

NOMBRE	RUT	MONTES	CONCEPTO DE AYUDA
Juan Diego Alon	8.194.341-8	\$50.000	Apoyo por concepto de alquiler habitación "Marcelina" María Magaña Coloma
Valeria Landaia Acuña	8.287.403-7	\$50.000	Apoyo por concepto de alquiler habitación de emergencia
José María Pareda	11.156.576-8	\$50.000	Apoyo por concepto de material médico "Los Andes del Conchagua"
María Guadalupe Pareda	10.294.330-4	\$50.000	Apoyo por concepto de material de consumo de farmacia especial.
María Beatriz Maurea	8.840.882-5	\$125.000	Apoyo por concepto de deuda por tratamiento de diagnóstico Sr. Orlando Escobar

REVISAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.



REPUBLICA DE CHILE

DISTRIBUCION

- ✓ Asesoría - SECRETARÍA
- ✓ Unidades Control
- ✓ Departamento y Finanzas
- ✓ Unidad Desarrollo Comunitario, J.